

Santiago, 23 de julio de 2018

AGF -060-2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL****FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE REAL ESTATE INCOME FUND****REF.: PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS**

---

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- 1) Que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de julio de 2018 se acordó el reparto de un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **USD 426.210.-** dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a los resultados del ejercicio 2018.
- 2) El pago de los dividendos se efectuará el día **31 de julio de 2018**, a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a razón de USD 0,01753951 por cada cuota.
- 3) El pago correspondiente a cada Aportante, con ocasión al pago de dividendos en comento, se efectuará mediante vale vista, cheque o transferencia electrónica, según lo instruyan previamente los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Juan Pablo Lira Tocornal**  
Gerente General